



**Bogotá, 28 de Noviembre de 2005.**

**LICITACIÓN PUBLICA No.09/05 RO MDN-EJC-PONAL-FONDELIBERTAD CUYO OBJETO ES  
LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR**

**FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 2 SOBRE EL PLIEGO DE  
CONDICIONES**

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 15 de la resolución No.130 del 18 de febrero de 2005 y con el fin de garantizar el principio de transparencia a través del presente documento se da respuesta a las observaciones formuladas al PLIEGO DE CONDICIONES, por parte de los interesados presentadas por escrito, en los siguientes términos:

**Observación realizada por la firma DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. a través de escrito de  
fecha 25 de noviembre de 2005**

**PREGUNTA**

Distribuidora Nissan: Solicita a la Entidad eliminar la entrega de los Kits de mantenimiento preventivo al momento de la recepción de los vehículos, dado que pueden surgir muchos inconvenientes, por ejemplo: sería muy engorroso al momento de la entrega de las 115 paneles de vigilancia, contar además todos los kits de mantenimiento preventivo; por otro lado le informamos al Ministerio, que en cada revisión periódica hay que realizar cambios de aceite, filtros y demás fluidos contemplados en el plan de mantenimiento.

En promedio un vehiculo de estas características consume alrededor de seis cuartos de aceite por revisión periódica programada, esto significa que en 20.000 kilómetros tenemos cinco (5) revisiones por vehiculo y un total de 30 cuartos de aceite y en total son 115 vehículos; un número bastante significativo para contar, entregar y almacenar kits de mantenimiento. Por las circunstancias mencionadas anteriormente y por otras más como el tema de seguridad del inventario, solicitamos al Ministerio de Defensa reconsiderar el suministro de estos kits al momento de la entrega de los vehículos y por el contrario que los oferentes dentro de sus propuestas ofrezcan el mantenimiento preventivo por los primeros 20.000 kilómetros sin costo adicional; entendiéndose que los kits correspondientes a cada revisión serán suministrados y aplicados en la respectiva revisión.

**RESPUESTA**

Teniendo en cuenta que las paneles de vigilancia serán distribuidas en todo el territorio Nacional, incluyendo zonas donde no existen Talleres autorizados de marca alguna, se ratifica el requerimiento de la especificación "MANTENIMIENTO PREVENTIVO", con el fin de garantizar la funcionalidad y conservación de los vehículos objeto de la contratación.